

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 217-0715

DESCRIPCIÓN: SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CINTILLO CINEGÉTICO

Permiso, Concesión o Licencia

UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
OBJETO:	EXPEDIR CINTILLOS A LAS UMA QUE TENGAN AUTORIZACIÓN PARA SER UTILIZADO COMO MARCAJE EN EL ANIMAL, PARA PODER DEMOSTRAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LA PIEZA O TROFEO.

REQUISITOS:

1- LLENAR FORMATO DE SOLICITUD DE CINTILLO DE COBRO CINEGÉTICO.	3- PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE DERECHOS
2- AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO CINEGÉTICO, EMITIDA POR LA MISMA DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	EFECTUADO EN LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO.

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO

1- SE RECIBE LA SOLICITUD EN VENTANILLA	4- SE ENTREGA AL PROMOVENTE
2- SE VERIFICA LA DOCUMENTACION	
3- SE ELABORA CINTILLO	

ATRIBUCIONES:

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE
CONVENIO PARA LA ASUNCIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE FIRMADO ENTRE LA SEMARNAT Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO

FOLIO DE CINTILLO		VIGENCIA	ESPECIE	NOMBRE DE LA UMA	COSTO		
DEL	AL				RECIBO	FECHA	MONTO
AGOSTO 2018							
DURANTE ESTE MES NO SE PRESENTARON SOLICITUDES PARA LA EXPEDICIÓN DE CINTILLOS DE COBRO CINEGÉTICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE							